



Confederación General del Trabajo
De la República Argentina

La CGT expresa su preocupación por la intromisión de la Justicia en FATPREN

Desde el Consejo Directivo de la Confederación General del Trabajo expresamos nuestra preocupación frente a la intromisión de la justicia en la vida democrática de las organizaciones sindicales y en este caso particular que nos ocupa de FATPREN (Federación Argentina de Trabajadores de Prensa)

En este caso, un fallo de la Sala VII de la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo pretende desconocer el resultado de un Congreso donde se eligieron autoridades que desempeñan su gestión hace dos años al frente de la Federación de Prensa. Este proceso fue respaldado por el Ministerio de Trabajo de la Nación, quien avaló el Congreso y otorgó la Certificación de Autoridades correspondiente.

En estos dos años FATPREN ha firmado acuerdos paritarios, regularizó su situación económica así como la de su Obra social y participó de la vida institucional de la Confederación siendo parte de la elección de autoridades de este Consejo Directivo en el último Congreso.

Bregamos para que se continúe respetando la voluntad de los trabajadores y trabajadoras de Prensa y de los afiliados a los sindicatos de base de la Federación.

Buenos Aires, 15 de Diciembre de 2021

CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL